ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PREDIAL SAN MIGUEL S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2.014.

En Samborondón , a los 28 días del mes de Marzo del 2.014 , a las 14h00 horas en el local de la Compañía Anónima PREDIAL SAN MIGUEL S.A. , ubicado en el Edificio Samborondón Plaza, Piso 2, oficina No. 208, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

1.-Srta. María José Yúnez Cansing, propietaria de 125.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de $ 5.000.

2.-Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de $ 3.000.

3.-Sr. Juan José Yunez Nowak, propietario de 50.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de $ 2.000.

Preside la Junta su titular, Sr. Carlos Andrés Yunes Cansing , y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing , quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de que se encuentra representado el capital de la Compañia, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y que los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita se cumpla por Secretaría lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías. A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día que son:

ORDEN DEL DIA

1.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.013 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.013 hasta el 31 de Diciembre del 2.013.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.

3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos antes expuestos y por convenir a los intereses de la Compañía han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.013 en el período que va del 1 de Enero del 2.013 hasta el 31 de Diciembre del 2.013, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

2.-Aprobar el Informe presentado por el Gerente a esta Junta el cual ha sido leído a todos los accionistas.

3.- Aprobar el Informe presentado por el Comisario a esta Junta el cual ha sido leído a todos los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso . Concluido el mismo, por

Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de Compañía PREDIAL SAN MIGUEL .S.A. F) Srta. María José Yúnez Cansing F) Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing. F) Sr. Juan José Yunez Nowak. F) PREDIAL SAN MIGUEL S.A. Sr. Carlos Andrés Yunes Cansing. Presidente de la Junta. Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing. Gerente-Secretario de la Junta. Es fiel copia de su original. Lo Certifico.

SR. CARLOS HUMBERTO YUNEZ CANSING.
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA.